



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 28 de junio de 2016

**Acta N°38**  
**Resol. N° 8**  
**Exp. 2016-25-1-003550**  
Dbh

**VISTO:** Estas actuaciones elevadas por el Área de Cooperación referentes a la convocatoria al concurso de la 11ª. *Edición de Caminos del MERCOSUR*;

**RESULTANDO:** Que dicha que en el marco de las actividades del Sector Educativo del MERCOSUR, el Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay invita a participar de la 11ª. *Edición de Caminos del MERCOSUR Convocatoria Paraguay 2016* y cuyo tema será "*Integración Regional: Hacia una Educación Sin Barreras ni Fronteras*";

**CONSIDERANDO:** I) Que la presente edición tiene como objetivos:

- Promover la producción intelectual sobre la inclusión y el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad;
- Generar un espacio de participación estudiantil orientado al desarrollo de actividades culturales, pedagógicas y recreativas, a través de prácticas inclusivas;
- Fortalecer los lazos de reciprocidad y la solidaridad entre los estudiantes de la región, respetando y valorando la diversidad y el derecho a la inclusión;

II) Que el Concurso está dirigido a estudiantes de educación media en los países del MERCOSUR y Asociados (Educación Secundaria o Técnico Profesional);

III) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa sugiere que a través de los Planeamientos y de los cuerpos Inspectivos de los Consejos de Educación se ponga especial énfasis en que la convocatoria de este Concurso, llegue a las instituciones que llevan adelante exitosos proyectos de inclusión educativa, enfocados en la inclusión y en el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad;

IV) Que se entiende pertinente declarar de interés el Concurso de referencia.

**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:**

1) Declarar de interés la participación en la 11ª. Edición de *Caminos del MERCOSUR Convocatoria Paraguay 2016 "Integración Regional: Hacia una Educación Sin Barreras ni Fronteras"* organizado por el Ministerio de Educación y Cultura, en el marco de las actividades del Sector Educativo del Mercosur.

2) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas la más amplia difusión.

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Sectorial de Planificación Educativa, Área de Cooperación y a los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase a la Secretaría de Relaciones Públicas.

  
Dra. Mónica Araújo Suárez  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ANEP - CODICEN

  
Presidencia  
CODICEN  
Prof. Wilson Netto Mariscal  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública